

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA

REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

TÍTULO I: ASPECTOS GENERALES.

Este reglamento se complementa con el Reglamento General de Prácticas profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Artículo 1.

Todo estudiante de la carrera Ingeniería Civil en Informática, en adelante ICI, deberá realizar dos prácticas profesionales en alguna institución o empresa. Dicha actividad constituye una instancia de incorporación del estudiante al campo laboral, permitiendo que éste aplique las competencias adquiridas en la resolución de problemas propios del área informática.

Artículo 2.

Las prácticas profesionales mencionadas en el artículo anterior contemplan la siguiente duración (Anexo K):

- Práctica Profesional I (634181 / 620449): mínimo 180 horas, correspondiente a 6 SCT.
- Práctica Profesional II (634188 / 620456): mínimo 270 horas, correspondiente a 9 SCT.

Artículo 3.

Los estudiantes de ICI están en condiciones de efectuar su práctica profesional una vez cumplidos los siguientes requisitos:

- Práctica Profesional I: Haber aprobado desde el semestre 1 al 5: el 100% de las asignaturas de Ingeniería aplicada y competencias genéricas del plan curricular, y además, el 100% de las asignaturas de ciencias básicas y de la ingeniería hasta el cuarto semestre.
- Práctica Profesional II: Haber aprobado desde el semestre 1 al 7: el 100% de las asignaturas de Ingeniería aplicada y competencias genéricas del plan curricular, y además, el 100% de las asignaturas de ciencias básicas y de la ingeniería hasta el sexto semestre.
 También es requisito haber aprobado la práctica profesional I.

La realización de cualquiera de las prácticas seguirá el procedimiento general indicado en el Anexo A de este reglamento.

TÍTULO II. INSCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

Artículo 4.

La inscripción de la asignatura de práctica profesional deberá realizarse sólo si se cumplen los requisitos establecidos en el artículo 3.

Para postular a la práctica profesional, el estudiante deberá completar el **Formulario Postulación Práctica Profesional** (Anexo B) y presentarlo en la Dirección de Escuela o Jefatura de Carrera dentro de los plazos que dicha Dirección o Jefatura fije para tal efecto.

Artículo 5.

Las postulaciones de práctica profesional serán evaluadas por la Dirección de Escuela o Jefatura de Carrera quien recomendará: aprobar, aprobar con modificaciones o rechazar.

Artículo 6.

Para aquellas postulaciones donde la empresa NO se encuentre registrada entre los Centros de Prácticas de la Carrera, la Dirección de Escuela o Jefatura de Carrera podrá instruir una visita inspectiva que permita verificar la idoneidad del Centro de Práctica, e informará de las responsabilidades que le corresponden a este último durante el transcurso de la práctica.

Un Centro de Práctica será idóneo si cumple con las condiciones obligatorias establecidas en el Anexo C Formulario Supervisión Inicial Centro de Práctica Profesional. Las condiciones opcionales indicadas en el anexo mencionado anteriormente sólo caracterizan el Centro de Práctica Profesional.

Se informará al estudiante y al Centro de Práctica aquellos casos en que este último no cumpla con las condiciones obligatorias establecidas por la Dirección de Escuela o Jefatura de Carrera para insertar al estudiante en una dinámica de empresa o estructura organizacional.

Artículo 7.

Las postulaciones de práctica aprobadas, serán informadas por Dirección de Escuela o Jefatura de Carrera al estudiante y al Centro de Práctica correspondiente, habilitando al estudiante para que desarrolle esta actividad.

Las postulaciones de práctica aprobadas con modificaciones, serán informadas al estudiante por Dirección de Escuela o Jefatura de Carrera, y deberán ser corregidas por parte de los estudiantes según observaciones registradas en el Formulario Postulación Práctica Profesional (anexo B) para ser presentadas nuevamente.

Las postulaciones de práctica rechazadas, serán informadas al estudiante por Dirección de Escuela o Jefatura de Carrera. El estudiante podrá realizar una nueva postulación o renunciar a la asignatura considerando los plazos para dichos efectos.

TÍTULO III: DESARROLLO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

Artículo 8.

Al iniciar su práctica profesional, el estudiante entregará en la empresa: la carta de presentación, su curriculum y la pauta de evaluación de la práctica profesional (Anexo D para Práctica Profesional I y Anexo E para Práctica Profesional II).

Artículo 9.

La Dirección de Escuela o Jefatura de Carrera designará un docente supervisor de práctica o, a un profesional supervisor acreditado por la Dirección de Escuela o Jefatura de Carrera, quien tomará contacto con el centro de práctica para conocer el desarrollo de la práctica profesional del estudiante, realizará al menos una visita en terreno, de lo contrario se contactará por medios tecnológicos disponibles: como videoconferencia, u otros.

Artículo 10.

Durante el desarrollo de la práctica, el estudiante será dirigido por un profesional de la organización que tomará el rol de supervisor, quien evaluará su desempeño profesional en el Centro de Práctica.

Artículo 11.

El estudiante deberá llevar un registro diario (bitácora) de las actividades realizadas durante su práctica profesional. El formato de la bitácora se encuentra en Anexo M Formato Bitácora Práctica Profesional.

Artículo 12.

El estudiante que necesite ampliar la fecha de término de su práctica por motivos justificados, deberá solicitarlo directamente al Director de Escuela o Jefatura de Carrera.

Artículo 13.

Al terminar su periodo de práctica, el estudiante deberá informar tal situación, mediante un correo electrónico, a la Dirección de Escuela o Jefatura de Carrera, con copia al Docente Supervisor de práctica.

Artículo 14.

El estudiante elaborará un informe de práctica, ajustándose a lo indicado en el Anexo F Esquema Informe Práctica Profesional I y Anexo G Esquema Informe Práctica Profesional II, y lo ingresará a la plataforma, entregando además una copia impresa en la Dirección de Escuela o Jefatura de Carrera el día hábil siguiente al término de la práctica. Es obligatorio que la bitácora sea incorporada como anexo en este informe.

La fecha límite para entregar la documentación solicitada es el día hábil previo al inicio de clases del siguiente semestre.

TÍTULO IV: EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

Artículo 15.

Al terminar el desarrollo de la práctica profesional la Dirección de Escuela o Jefatura de Carrera, procederá a solicitar al supervisor del Centro de Práctica, la devolución de la pauta de Evaluación de la Práctica Profesional debidamente completada, según Pauta de Evaluación de Práctica Profesional (Anexo D para la Práctica Profesional I y Anexo E para la Práctica Profesional II).

El estudiante deberá entregar esta evaluación en forma conjunta con su informe de práctica según lo indicado en el artículo 14

Artículo 16.

La corrección y calificación del informe será responsabilidad del docente asignado por la Dirección de Escuela o Jefatura de Carrera. Esta calificación utiliza la pauta descrita en el Anexo H para Evaluación Informe Final Práctica Profesional I y Anexo I para Evaluación Informe Final Práctica Profesional II.

El docente asignado debe entregar la evaluación a la Dirección de Escuela o Jefatura de Carrera en un plazo de 15 días hábiles a contar de la fecha de entrega del informe.

Artículo 17.

Las Pautas de Evaluación serán calificadas por la Dirección de Escuela o Jefatura de Carrera considerando la siguiente tabla de conversión de concepto a calificación. La calificación asociada a cada pauta de evaluación corresponde al promedio aritmético de las calificaciones parciales de cada ítem.

LETRA	CONCEPTO	CALIFICACIÓN
A	Sobresaliente	7,0
В	Bueno	6,0
С	Moderado	5,0
D	Suficiente	4,0
Е	Insuficiente	3,0
F	No aplica	Sin Calificación

Artículo 18.

El Acta de Calificación Final de la práctica profesional (Anexo J), considera:

- a) Calificación del Informe de Práctica Profesional, 50% de la nota final de aprobación, a cargo del Docente asignado. Nota mínima de aprobación igual a 4,0.
- b) Calificación de la Pauta de Evaluación de Práctica de la empresa, 50% de la nota final de aprobación, a cargo del Supervisor del Centro de Práctica. Nota mínima de aprobación igual a 4,0.

Frente a conflictos en el desarrollo de la práctica profesional, la Dirección de Escuela o Jefatura de Carrera, podrá solicitar al estudiante una presentación oral del trabajo realizado y de la experiencia adquirida. En este caso, el estudiante está obligado a presentarse en la fecha que se le indique; su no presentación ante esta instancia será causal de reprobación con nota NCR.

Artículo 19.

Si un estudiante no concluye su práctica profesional, no habiendo presentando antecedentes que demuestren razones de fuerza mayor como enfermedad u otra similar ante la Dirección de Escuela o Jefatura de Carrera, éste reprobará automáticamente la práctica profesional con calificación NCR.

Un estudiante que por razones justificadas no concluya la práctica profesional, gozará de tiempo adicional para terminarla, según lo definido por la Dirección de Escuela o Jefatura de Carrera. Una vez expirado el tiempo adicional, se evaluará la Práctica Profesional.

Artículo 20.

El docente supervisor de prácticas profesionales podrá verificar la veracidad de lo declarado en el informe de práctica. En caso de comprobarse la falsedad parcial o total de los antecedentes presentados, este informará la situación a la Dirección de Escuela o Jefatura de Carrera, se considerará una falta grave y se procederá a aplicar el artículo 21 de este reglamento.

TÍTULO V: SANCIONES.

Artículo 21.

Si un estudiante, durante el desarrollo de su práctica profesional, incurre en una o más de las faltas graves a las que hace alusión el artículo 5 del Reglamento General de Prácticas Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales y éstas se comprueban como se indica en el artículo 6 del citado reglamento, o se comprueba la presentación de un informe de práctica con información no veraz, el estudiante reprobará automáticamente la asignatura de práctica profesional con calificación NCR, debiendo cursarla en la siguiente oportunidad que se ofrezca.

Lo anterior no exime al estudiante de sufrir alguna otra medida que por la naturaleza de la falta cometida decidan otras instancias de la Facultad o de la Universidad en virtud de los reglamentos vigentes.

Artículo 22.

Cualquier situación particular, que no esté considerada en este reglamento, deberá ser resuelta por la Dirección de Escuela o Jefatura de Carrera.

INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA

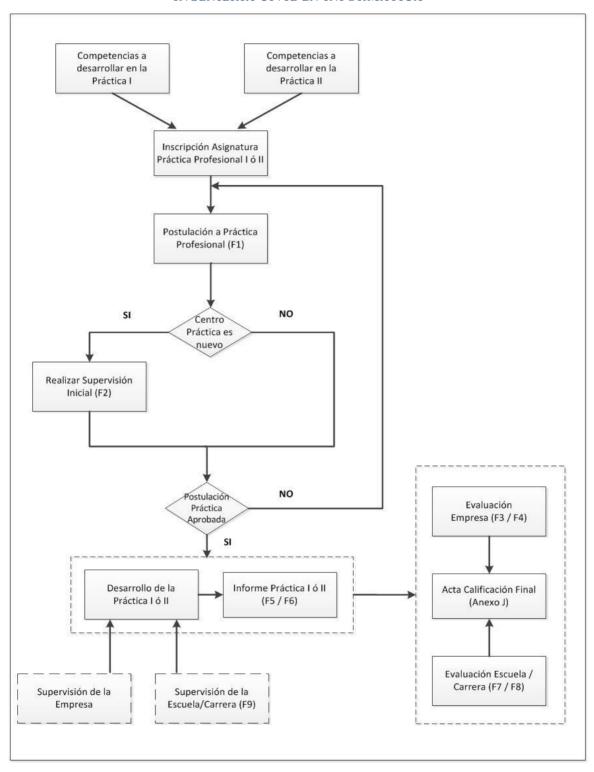


Fig. 1. Esquema General de Desarrollo de Prácticas Profesionales I y II.

ANEXO B : FORMULARIO POSTULACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA



FORMULARI	O POSTULACIÓN	PRÁCTIC	CA PROFESIONAL	(F1)
PRÁCTICA I	PRÁCTICA II		FECHA RECEPCI	ÓN
DATOS ESTUDIANTE:				
NOMBRE COMPLETO:				
RUT:			E-MAIL:	
DIRECCIÓN EN LA CIUDAD:			FONO:	
DATOS CENTRO DE PRÁCTICA				
NOMBRE EMPRESA:				
PÁGINA WEB:			T	
RUBRO (GIRO):			FONO:	
DIRECCIÓN:			CIUDAD:	
DATOS SUPERVISOR DE PRÁCTIC	CA DE LA EMPRESA:			
NOMBRE COMPLETO:				
PROFESIÓN:			CARGO:	
FONO:			E-MAIL:	
			I	
(n=1 n= n=21nnn11 n n=11 n n=	. (07.0)			
ÁREA DE DESARROLLO DE LA PR	RACTICA:			
OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA:				

ACTIV	/IDADES A	DESA	RROL	LAR						
Enum	érelas y ag	regue ı	una br	eve descripci	ión.					
1	1									
	2									
-	3									
	1									
ĺ	5									
-	5									
	7									
FECH	A Y HORA	RIO DE	PRÁC	CTICA						
					ializadas,	replique e	l cuadro sigui	ente.		
		1		1	,	1 1	0			
FECH	HA INICIO:					FECHA TÉ	ERMINO:			
DÍA	ni nitero.	LUNE	S	MARTES	MIÉ	RCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	
MAÑ										
términ										
TARI (Horar	DE io de inicio y									
términ										

FIRMA Y TIMBRE SUPERVISOR EMPRESA

FIRMA ESTUDIANTE

RESO	LUCIÓN (USO INTERNO)
I	FECHA RECEPCIÓN: FECHA REVISIÓN:
1	NOMBRE DOCENTE SUPERVISOR:
1	NOMBRE DOCENTE REVISOR INFORME:
]	RECOMENDACIÓN: Aprobada Rechazada Modificaciones
(OBSERVACIONES / MODIFICACIONES:

FIRMA DIRECTOR ESCUELA O JEFE DE CARRERA

ANEXO C: FORMULARIO SUPERVISIÓN INICIAL CENTRO DE PRÁCTICA PROFESIONAL



7

8

9

10

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA



	FORMULARIO SUPE	RVISIÓN INICIAL (CENTRO DE PRA	ÁCTICA P	ROFESIONAL (F	⁵ 2)
	PRÁCTICA I PRÁCTICA II		CHA VISITA: DRA VISITA:			
I AN	TECEDENTES ESTUDIAN	NTE				
NOMI	BRE ESTUDIANTE					
RUT				MÓVIL:		
-	NTECEDENTES EMPRESA BRE EMPRESA	.				
PÁGIN	NA WEB					
DIREC	cción			FONO:		
CONT	ACTO EMPRESA					
GIRO	DEL NEGOCIO					
III C	ONDICIONES OBLIGAT	ORIAS DE UN CENTRO	O DE PRÁCTICA			
Nº	ITEM					EVAL ¹
1	Infraestructura física de desar	rollo de la práctica (no moda	lidad freelance)			
2	Mobiliario para el desarrollo	de la práctica				
3	Implementos y condiciones g			léctricas, vías	de evacuación, etc.)	
4	Hardware especializado para	realizar las actividades de la _I	oráctica			
5	Software especializado para r	ealizar las actividades de la pr	ráctica			
6	Apoyo de una o más personas	pertinentes para la realizacio	ón de las tareas de la pi	áctica		

Dispone de personal informático en condiciones de actuar como supervisores de práctica profesional

Disponibilidad de movilización para llegar al centro de Práctica

Disposición horario de colación

El supervisor de la práctica trabaja en las mismas dependencias donde el estudiante desarrollará su práctica

¹ Evaluación del ítem, el que debe corresponder a uno de los conceptos siguientes: A=Adecuado, I=Inadecuado, N/A=No Aplicable.

IV.- CONDICIONES OPCIONALES DE UN CENTRO DE PRÁCTICA

Nº	ITEM	EVAL ²
1	Computador para llevar a cabo las actividades de práctica	
2	Materiales y recursos para llevar a cabo las actividades de práctica	
4	Incentivo económico (remuneración, honorario)	
5	Apoyo para alimentación	
6	Apoyo para movilización	
7	Apoyo para alojamiento.	

II OBSERVACIONES					
Periodo de prácticas solicitado, número de hor	as, tecnologí	as, otros)			
	NC	MBRE Y FI	RMA DOCE	NTE SUPER	VISOR

² Evaluación del ítem, el que debe corresponder a uno de los conceptos siguientes: A=Adecuado, I=Inadecuado, N/A=No Aplicable.

ANEXO D: INFORME DE EVALUACIÓN SUPERVISOR CENTRO DE PRÁCTICA - PRÁCTICA PROFESIONAL I



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA



INFORME DE EVALUACIÓN SUPERVISOR CENTRO DE PRÁCTICA PRÁCTICA PROFESIONAL I (F3)

	PKA	ICTICA PROFESIONALT ((F3)	
I ANTECEDENTES ES	STUDIANTE			
NOMBRE COMPLETO	:			
RUT:			E-MAIL:	
DIRECCIÓN EN LA CI	JDAD:		FONO:	
II ANTECEDENTES (CENTRO DE PRÁCT	ICA		
NOMBRE EMPRESA:				
RUBRO (GIRO):				
DIRECCIÓN:			CIUDAD:	
SUPERVISOR EMPRESA	A:		FONO:	
FECHA INICIO:		FECHA TÉRMINO:		
	ARROLLO DE PRAC	TICA PROFESIONAL I		
TOTAL HORAS CRON	OLÓGICAS			
TOTAL HORAS CROP	OLOGICAS .			
2 ACTIVIDADES DE Enumérelas y agregue 1	SARROLLADAS e una breve descripción			
2				
3				
4				
5				
6				
-				

IV.- ASPECTOS A EVALUAR (Competencias)

Instrucciones: En el espacio de evaluación marque con una "X" la letra que corresponda a lo observado:

A.- Sobresaliente B.- Bueno C.- Moderado D.- Suficiente E.- Insuficiente F.- No aplica

	A COMPANYO DO		EVA	LU	ACIO	ÓΝ	
COMPETENCIAS GENERICAS	ACTITUDES	A	В	С	D	E	F
CG1 Manifiesta una actitud permanente de búsqueda y actualización de sus	Es capaz de buscar información de manera autónoma.						
aprendizajes, incorporando los cambios sociales, científicos y tecnológicos en el ejercicio y desarrollo de su profesión.	Incorpora tendencia sociales, tecnológicas, científicas en su trabajo						
CG2	Llega en el horario indicado a los compromisos adquiridos						
Asume un rol activo como ciudadano y profesional, comprometiéndose de manera responsable con su medio social, natural y cultural.	Realiza efectivamente las actividades o tareas que le son encomendadas.						
	Acepta o asume en forma positiva las diversas instrucciones, hechos y órdenes impartidas por su supervisor.						
CG3 Establece relaciones dialogantes para el	Se relaciona adecuadamente con el personal del Centro de Práctica						
intercambio de aportes constructivos con otras disciplinas y actúa éticamente en su	Trabaja colaborativamente en equipos multidisciplinarios						
profesión, trabajando de manera asociativa en la consecución de objetivos.	Durante el trabajo con los demás mantiene un comportamiento ético.						
CG5 Comunica ideas y sentimientos en forma	Comunica ideas y sentimientos en forma oral y escrita en su lengua materna.						
oral y escrita para interactuar efectivamente en el entorno social y profesional en su lengua materna y en un nivel inicial en un segundo idioma.	Comunica ideas y sentimientos en forma oral y escrita en un segundo idioma.						

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES		EVA	ALU	ACIÓ	ÓΝ	
COMPETENCIAS ESPECIFICAS	ACTIVIDADES	A	В	C	D	E	F
CE1 Gestiona sistemas computacionales para responder de forma óptima a los	Atiende solicitudes de problemas de hardware y/o software de usuarios finales, demostrando conocimientos en temas técnicos de la disciplina.						
requerimientos de los usuarios evaluando su desempeño en base a los recursos disponibles.	Resuelve tareas de soporte operacional encargadas por el supervisor, adquiriendo dominios técnicos durante el desarrollo de su práctica profesional.						
	Prepara material o atiende requerimientos destinados a la capacitación de usuarios en el uso de software.						
	Demuestra dominio en la instalación y/o configuración de software dirigido a usuarios finales						
	Aporta en tareas de instalación de redes locales simples.						
CE2 Desarrolla software efectivo y eficiente, para diversos dominios, siguiendo un	Participa del proceso de análisis y levantamiento de requisitos en el desarrollo de sistemas de información. Demostrando dominio de técnicas y teoría						
enfoque de ingeniería.							
	Adquiere dominio de metodologías de desarrollo de software (ciclos de vida, framework) que complementan sus conocimientos teóricos aportando en tareas de desarrollo, pruebas y puesta en marcha.						
	Domina lenguajes de programación que permiten desarrollo de software (la programación debe corresponder a un módulo acotado).						
CE3: Construye bases de datos que permitan	Participa del diseño y levantamiento de requisitos para implementar bases de datos.						
satisfacer las necesidades de información de las organizaciones o individuos, mediante el uso de diversas técnicas de	Demuestra conocimiento técnicos de algún sistema administrador de bases de datos.						
modelado.	Domina técnicas que aportan en el modelado de datos y procesos de negocios.						
CE5 Aplica conocimientos de las ciencias	Demuestra capacidad de autogestión para investigar tecnologías emergentes.						
básicas y de la ingeniería para resolver problemas usando pensamiento lógico racional y capacidades analíticas y de	Aplica sus conocimientos teóricos y habilidades para resolver problemas simples o de mediana complejidad en el ámbito del Ingeniero Civil Informático.						

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES		EVA	LUA	ACIO	ÓΝ	
COMPETENCIAS ESFECIFICAS	ACTIVIDADES	A	В	С	D	E	F
abstracción.	Demuestra capacidad analítica y de abstracción al enfrentar problemas						
Otras Competencias Observadas	1.						
Describa competencias observadas que no							
han sido mencionadas	2.						
	3.						

V.- OBSERVACIONES FORTALEZAS DEL ESTUDIANTE: DEBILIDADES DEL ESTUDIANTE: OBSERVACIONES GENERALES:

FIRMA Y TIMBRE SUPERVISOR EMPRESA

E : PAUTA DE EVALUACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL II



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA



PAUTA DE EVALUACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL II (F4)

CENTRO DE PRÁCTICA NOMBRE EMPRESA: RUBRO (GIRO): DIRECCIÓN: CIUDAD: SUPERVISOR EMPRESA: FONO: CIUDAD: FONO: CIUDA	DATOS ESTUDIAN	NIE:			
DIRECCIÓN EN LA CIUDAD: CENTRO DE PRÁCTICA NOMBRE EMPRESA: RUBRO (GIRO): DIRECCIÓN: SUPERVISOR EMPRESA: FONO: CIUDAD: FONO:	NOMBRE COMPLETO):			
NOMBRE EMPRESA: RUBRO (GIRO): DIRECCIÓN: SUPERVISOR EMPRESA: FONO: CIUDAD: FONO: FECHA INICIO: TOTAL HORAS CRONOLÓGICAS	RUT:			E-MAIL:	
NOMBRE EMPRESA: RUBRO (GIRO): DIRECCIÓN: SUPERVISOR EMPRESA: FONO: FIODO de Desarrollo de Práctica Profesional II FECHA INICIO: TOTAL HORAS CRONOLÓGICAS	DIRECCIÓN EN LA C	IUDAD:		FONO:	
NOMBRE EMPRESA: RUBRO (GIRO): DIRECCIÓN: SUPERVISOR EMPRESA: FONO: FIODO: FECHA INICIO: TOTAL HORAS CRONOLÓGICAS	CENTRO DE PRÁ	CTICA			
DIRECCIÓN: SUPERVISOR EMPRESA: FONO: FIODO de Desarrollo de Práctica Profesional II FECHA INICIO: FECHA TÉRMINO: TOTAL HORAS CRONOLÓGICAS					
DIRECCIÓN: SUPERVISOR EMPRESA: FONO: FINO DE CIUDAD: FONO: FINO DE CIUDAD: FONO: FINO DE CIUDAD: FONO: FONO: FINO DE CIUDAD: FONO: FONO: FINO DE CIUDAD: FONO: FONO: FONO: FECHA TÉRMINO: TOTAL HORAS CRONOLÓGICAS	RUBRO (GIRO):				
riodo de Desarrollo de Práctica Profesional II FECHA INICIO: FECHA TÉRMINO: TOTAL HORAS CRONOLÓGICAS				CIUDAD:	
riodo de Desarrollo de Práctica Profesional II FECHA INICIO: FECHA TÉRMINO: TOTAL HORAS CRONOLÓGICAS	SUPERVISOR EMPRES	SA:		FONO:	
· ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Breve descripción)	TOTAL HORAS CRO	NOLÓGICAS			
	ACTIVIDADES I	DESARROLLADAS (Bi	reve descripción)		

IV.- ASPECTOS A EVALUAR (Competencias)

Instrucciones: En el espacio de evaluación marque con una "X" la letra que corresponda a lo observado:

A.- Sobresaliente B.- Bueno C.- Moderado D.- Suficiente E.- Insuficiente F.- No aplica

COMPETENCIAS CENEDICAS	ACTITIDES			EVALUACIÓ					
COMPETENCIAS GENERICAS	ACTITUDES		В	C	D	E	F		
CG1 Manifiesta una actitud permanente de búsqueda y actualización de sus aprendizajes, incorporando los cambios sociales, científicos y tecnológicos en el ejercicio y desarrollo de su profesión.	Es capaz de buscar información de manera autónoma.								
	Incorpora tendencia sociales, tecnológicas, científicas en su trabajo								
CG2	Llega en el horario indicado a los compromisos adquiridos								
Asume un rol activo como ciudadano y profesional, comprometiéndose de manera responsable con su medio social, natural y cultural.	Realiza efectivamente las actividades o tareas que le son encomendadas.								
	Acepta o asume en forma positiva las diversas instrucciones, hechos y órdenes impartidas por su supervisor.								
CG3 Establece relaciones dialogantes para el	Se relaciona adecuadamente con el personal del Centro de Práctica								
intercambio de aportes constructivos con otras disciplinas y actúa éticamente en su	Trabaja colaborativamente en equipos multidisciplinarios								
profesión, trabajando de manera asociativa en la consecución de objetivos.	Durante el trabajo con los demás mantiene un comportamiento ético.								
CG5 Comunica ideas y sentimientos en forma oral y escrita para interactuar efectivamente en el entorno social y profesional en su lengua materna y en un nivel inicial en un segundo idioma.	Comunica ideas y sentimientos en forma oral y escrita en su lengua materna.								
	Comunica ideas y sentimientos en forma oral y escrita en un segundo idioma.								

COMPETENCIA	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN										
COM LILACIA	ACITIDADES	A	В	C	D	E	F					
CE1	Realiza soporte de servidores y/o herramientas de software avanzado.											
Gestiona sistemas computacionales para responder de forma óptima a los	Instala y/o configurar software para servidores.											
requerimientos de los usuarios evaluando su desempeño en base a los recursos disponibles.	Colabora en el diseño e implementación de redes de computadores.											
	Realiza evaluación de hardware y/o software.											
	Colabora en la evaluación del funcionamiento de redes de computadores.											
CE2	Realiza levantamiento de requisitos para un proyecto Informático.											
Desarrolla software efectivo y eficiente, para diversos dominios, siguiendo un enfoque de ingeniería.	Diseña procesos de documentación: software, procesos de la información, procesos de negocios tanto a nivel de usuario como de desarrollador.											
	Propone y/o aplica métodos de detección y documentación de errores ocurridos durante el desarrollo, puesta en marcha o uso de aplicaciones.											
	Diseña y/o implementa módulos de software acotados que utilicen tecnologías avanzadas. Colabora en el diseño de procesos de negocios.											
CE3	Participa del diseño y del levantamiento de requisitos para implementar bases de datos.											
Construye bases de datos que permitan satisfacer las necesidades de información	Demuestra conocimientos técnicos de algún sistema administrador de bases de datos.											
de las organizaciones o individuos, mediante el uso de diversas técnicas de modelado.	Domina técnicas que aportan en el modelado de datos y procesos de negocios											
CE4	Demuestra conocimientos técnicos de algún sistema administrador de bases de datos.											
Gestiona los recursos informáticos, de manera de apoyar y dar soporte a los	Domina técnicas que aportan en el modelado de datos y procesos de negocios.											
procesos y estrategias de negocio de las organizaciones que permitan el mejoramiento continuo de las mismas.	Colabora en el diseño de procesos de negocios.											
mejoramiento continuo de las mismas.	Colabora en el diseño de un plan informático.											
	Colabora en el diseño e implementación de procesos de auditoría informática.											
CE5	Demuestra capacidad de autogestión para Investigar tecnologías emergentes.											
Aplica conocimientos de las ciencias básicas y de la ingeniería para resolver problemas usando pensamiento lógico racional y capacidades analíticas y de	Aplica sus conocimientos teóricos para resolver problemas complejos en ámbitos del Ingeniero Civil Informático.											
abstracción.	Demuestra capacidad analítica y de abstracción al enfrentar problemas.											

COMPETENCIA	ACTIVIDADES			EVALUACIÓN									
	1.20.12 / 1.20.12 / 2.00	A	В	C	D	Е	F						
Otras Competencias. Describa competencias observadas que no han sido mencionadas	1.												
	2.												
	3.												

- O	BSERVACIONES
I	FORTALEZAS DEL ESTUDIANTE :
I	DEBILIDADES DEL ESTUDIANTE:
(OBSERVACIONES GENERALES :
_	
_	
_	

FIRMA Y TIMBRE SUPERVISOR EMPRESA

ANEXO F ESQUEMA INFORME PRÁCTICA PROFESIONAL I

ESQUEMA INFORME PRÁCTICA PROFESIONAL I (F5)

El Informe de Práctica Profesional I debe ser redactado considerando los siguientes antecedentes:

- Portada (Logo Universidad, "Práctica Profesional I, código asignatura", Fecha, Nombre Estudiante, Profesor supervisor, Fecha)
- Encabezado: "Práctica Profesional I", con Borde inferior para separar del contenido.
- Pie de Página: Su Nombre y Rut
- Índice del Contenido
- Índice Tablas (si procede).
- Índice figuras (si procede).
- Introducción
- Cuerpo del informe

• DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICA

- Nombre o razón social.
- o RUT
- O Representante legal.
- O Dirección postal (calle, número, departamento, sector o población, comuna, ciudad, región)
- O Sitio Web (si corresponde)
- o Teléfono
- o Organigrama
- O Identificación y Descripción del área en la cual hizo su práctica

DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA

- Resumen general de la práctica. Indique objetivos de la práctica profesional I, y redacte una breve descripción de lo que realizó.
- Actividad (es) realizada(s). Para cada una de las actividades realizadas debe indicar: tareas
 específicas, áreas involucradas del Centro de Práctica, métodos y técnicas, así como
 herramientas y plataformas hardware y/o software usadas. Finalmente debe indicar resultados
 obtenidos.
- O Conclusiones de la práctica. Debe indicar los beneficios obtenidos por la empresa producto de su cometido, así como los beneficios personales obtenidos por usted en cuanto a lo aprendido, sean estos conocimientos, habilidades o aptitudes (considerando el perfil de la carrera).
- O **Bibliografía.** Debe ajustarse al formato APA, agregando la referencia en el cuerpo del informe.

Anexos

- O Evidencias de las tareas realizadas
- o Modelos
- o Fotografías
- o Pantallas
- o Manuales, documentos.
- o Bitácora (obligatorio)

Consideraciones generales: Todo el documento debe ser digitado con Letra Garamond ó Times New Roman, tamaño 12 con interlineado simple y una línea de separación entre párrafos.

El cuerpo del informe debe contener un mínimo de 8 páginas, y este incluido los anexos no deben exceder de 20 páginas.

ANEXO G ESQUEMA INFORME PRÁCTICA PROFESIONAL II

ESQUEMA INFORME PRÁCTICA PROFESIONAL II (F6)

ASPECTOS GENERALES

Durante la práctica profesional II se debe participar de algún proyecto que implique la configuración y/o implementación de una solución automatizada en la empresa, dicho proyecto puede referirse a desarrollo de software, planificación de incorporación de nueva tecnología, diseño de una red de computadores, configuración de servidores u otros dispositivos, modelado de base de datos, etc. Para el desarrollo de la práctica se debe realizar una etapa previa de planificación, que se explica a continuación:

Planificación.

En esta etapa usted deberá contemplar la planificación de las actividades que realizará durante el desarrollo de su práctica. Para tales efectos usted deberá diseñar una carta Gantt (usando alguna herramienta automatizada para la gestión de proyectos, ejemplo: MS Project) en la cual determinará actividades, duración de las actividades, y recursos a utilizar.

El Informe de Práctica Profesional II debe contener:

- Portada (Logo Universidad, "Práctica Profesional II, código asignatura", Fecha, Nombre Estudiante, Profesor supervisor, Fecha)
- Encabezado: "Práctica Profesional II", con Borde inferior para separar del contenido.
- Pie de Página: Su Nombre y Rut
- Índice del Contenido
- Índice Tablas (si procede).
- Índice figuras (si procede).
- Introducción
- Cuerpo del informe

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICA

- Nombre o razón social.
- o RUT
- O Representante legal.
- O Dirección postal (calle, número, departamento, sector o población, comuna, ciudad, región)
- O Sitio Web (si corresponde)
- o Teléfono
- 0 Organigrama
- O Identificación y Descripción del área en la cual hizo su práctica

DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA

• **Resumen general de la práctica.** Indique objetivos de la práctica profesional I, y redacte una breve descripción de lo que realizó.

- Actividad (es) realizada(s). Para cada una de las actividades realizadas debe indicar: tareas específicas, áreas involucradas de la empresa, herramientas y plataformas usadas, resultados obtenidos.
- O Conclusiones de la práctica. Debe indicar los beneficios obtenidos por la empresa producto de su cometido, así como los beneficios personales obtenidos por usted en cuanto a lo aprendido, sean estos conocimientos, habilidades o aptitudes (considerando el perfil de la carrera).
- O Bibliografía. Debe ajustarse al formato APA, agregando la referencia en el cuerpo del informe.

Anexos

- O Evidencias de las tareas realizadas
- o Modelos
- o Fotografías
- o Pantallas
- o Manuales, documentos.
- o Bitácora (obligatorio)

Consideraciones generales: Todo el documento debe ser digitado con Letra Garamond ó Times New Roman, tamaño 12 con interlineado simple y una línea de separación entre párrafos.

El cuerpo del informe debe contener un mínimo de 12 páginas, y este incluido los anexos no deben exceder de 30 páginas

ANEXO H PAUTA EVALUACIÓN INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL I



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA



PAUTA EVALUACION INFORME FINAL PRACTICA PROFESIONAL I (F7)

:

ESTUDIANTE

EMPRESA : DOCENTE SUPERVISOR : FECHA :

A continuación Usted encontrará una serie de afirmaciones, frente a las cuales se le solicita marcar con una "X" la calificación que, a su juicio, merece el estudiante en cada uno de los enunciados de acuerdo a las siguientes categorías:

A.- Sobresaliente B.- Bueno C.- Moderado D.- Suficiente E.- Insuficiente F.- No aplica

Aspectos a Evaluar:

COMPETENCIAS GENÉRICAS	ASPECTOS A EVALUAR		ÓN				
	ASI ECTOS A EVALUAR	A	В	C	D	E	F
CG1: Manifiesta una actitud permanente	Se evidencian los conocimientos y habilidades						
de búsqueda y actualización de sus	adquiridas por el estudiante durante su práctica						
aprendizajes, incorporando los cambios							
sociales, científicos y tecnológicos en el	Se evidencia la realización de una adecuada revisión						
ejercicio y desarrollo de su profesión.	bibliográfica, la que se ajusta al formato exigido.						
	Se evidencia la aplicación de conocimientos por parte						
	del estudiante durante su práctica						
	Se evidencia el conocimiento de alternativas						
	tecnológicas para resolver un problema planteado						
	Propone soluciones que consideran aspectos de						
	impacto social						
CG3: Establecer relaciones dialogantes	Se presentan evidencias de trabajo colaborativo con						
para el intercambio de aportes	personas de otras disciplinas o profesiones y trabaja						
constructivos con otras disciplinas y actúa	con ellos de manera asociativa y ética para la						
éticamente en su profesión, trabajando de	consecución de objetivos comunes						
manera asociativa en la consecución de							
objetivos.							

COMPETENCIAS GENÉRICAS	ASPECTOS A EVALUAR		EVALUACIÓN				
		Α	В	C	D	Е	F
CG5: Comunicar ideas y sentimientos en	Las conclusiones reflejan la importancia de los						
forma oral y escrita para interactuar	resultados obtenidos, la postura personal frente al						
efectivamente en el entorno social y	tema contiene opiniones personales en relación a lo						
profesional en su lengua materna y en un	aprendido.						
nivel inicial en un segundo idioma.	En el informe se destacan los aspectos importantes y						
	se describen claramente las actividades desarrolladas						
	por el estudiante, en el proyecto en el cual participó						
	durante su práctica.						
	El informe se ajusta al formato y estructura exigido						
	para la Práctica profesional I.						
	Las ideas del informe están claramente redactadas						
	con buena ortografía, permitiendo comprender las						
	actividades desarrolladas y los problemas resueltos.						
	El informe contiene la bitácora que considera el						
	detalle de las actividades desarrolladas diariamente.						
	El informe refleja la utilización de nivel básico del						
	idioma inglés, durante la práctica.						

FIRMA	PROFESOR SUPERVISOR

ANEXO I PAUTA EVALUACIÓN INFORME PRÁCTICA PROFESIONAL II



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA



PAUTA EVALUACION INFORME FINAL PRACTICA PROFESIONAL II (F8)

ESTUDIANTE : EMPRESA : DOCENTE SUPERVISOR : FECHA :

A continuación Usted encontrará una serie de afirmaciones, frente a las cuales se le solicita marcar con una "X" la calificación que, a su juicio, merece el estudiante en cada uno de los enunciados de acuerdo a las siguientes categorías:

A.- Sobresaliente B.- Bueno C.- Moderado D.- Suficiente E.- Insuficiente F.- No aplica

Aspectos a Evaluar:

COMPETENCIAS GENÉRICAS	ASPECTOS A EVALUAR	EVALUACIÓN				ÓN	
		Α		В	C	D	E
CG1: Manifiesta una actitud permanente	Se evidencian los conocimientos y habilidades						
de búsqueda y actualización de sus	adquiridas por el estudiante, por la participación en						
aprendizajes, incorporando los cambios	el proyecto.						
sociales, científicos y tecnológicos en el	Se evidencia la realización de una adecuada revisión						
ejercicio y desarrollo de su profesión.	bibliográfica, la que se ajusta al formato exigido.						
	Se evidencia la aplicación de conocimientos por parte						
	del estudiante, en el proyecto en el cual participó						
	durante su práctica						
	Se evidencia el conocimiento de alternativas						
	tecnológicas para resolver un problema planteado						
	Propone soluciones que consideran aspectos de						
	impacto social						
CG3: Establecer relaciones dialogantes	Se presentan evidencias de trabajo colaborativo con						
para el intercambio de aportes	personas de otras disciplinas o profesiones y trabaja						
constructivos con otras disciplinas y actúa							
éticamente en su profesión, trabajando de							
manera asociativa en la consecución de							
objetivos.							

COMPETENCIAS GENÉRICAS	ASPECTOS A EVALUAR	EVALUACIÓN					
		A	В	C	D	E	F
CG5: Comunicar ideas y sentimientos en	Las conclusiones reflejan la importancia de los						
forma oral y escrita para interactuar	resultados obtenidos, la postura personal frente al						
efectivamente en el entorno social y	tema contiene opiniones personales en relación a lo						
profesional en su lengua materna y en un	aprendido.						
nivel inicial en un segundo idioma.							
	En el informe se destacan los aspectos importantes y						
	se describen claramente las actividades desarrolladas						
	por el estudiante, en el proyecto en el cual participó						
	durante su práctica.						
	El informe se ajusta al formato y estructura exigido						
	para la Práctica profesional II.						
	Las ideas del informe están claramente redactadas						
	con buena ortografía, permitiendo comprender las						
	actividades desarrolladas y los problemas resueltos.						
	El informe contiene la bitácora que considera el						
	detalle de las actividades desarrolladas diariamente.						
	El informe refleja la utilización de nivel básico del						
	idioma inglés, durante la práctica.						

FIRMA PROFESOR SUPERVISOR

ANEXO J ACTA DE CALIFICACIÓN FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL



FECHA DEL ACTA:

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA



ACTA DE CALIFICACION FINAL PRACTICA PROFESIONAL

RACTICA PROFESIONAL	: [PRAC	TICA I	PRACTICA II	
STUDIANTE	:				
MPRESA	:				
IPERVISOR EMPRESA	:				
IPERVISOR DOCENTE	:				
SUPERV	ISORES		NOTA	PONDERACION	PUNTOS
EVALUACIÓN EMPR				50%	
EVALUACÍON DOCI	ENTE			50%	
			CALIFI	CACION FINAL	
		FIRMA	DIRECTOR E	SCUELA O JEFE DE C	CARRERA

38

ANEXO K

PROGRAMA PRÁCTICA PROFESIONAL I PROGRAMA PRÁCTICA PROFESIONAL II

ESQUEMA BÁSICO PROGRAMA DE ASIGNATURA

I. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE ASIGNATURA: PRÁ	CTICA PROFE	SIONAL I		
Código:				
Tipo de Curso: Obligatorio, Form	nación de Especia	alidad		
Carrera: Ingeniería Civil en Informática			Facultad: Ciencias Empresariales	
Nº Créditos SCT: 6	Total de horas Cronológicas: 180		Año / semestre: 3 / 2	
Horas presenciales: HT: HP: HL:		Horas trabajo auto HT: HP: HL:	ónomo: 180	
Prerrequisitos:		Correquisitos: No	tiene	
Asignaturas del ámbito de la Inge aprobadas al semestre 5.	eniería Aplicada			

II.1 Presentación: Relación de la Asignatura con las Competencias del Perfil de Egreso

Curso práctico que constituye una instancia de incorporación del estudiante al campo laboral, permitiendo que éste aplique los conocimientos adquiridos en la resolución a problemas propios de la especialidad. Se ubica en el segundo semestre del tercer año y puede contribuir a algunas de las siguientes competencias específicas:

- **CE1**: Gestionar sistemas computacionales para responder de forma óptima a los requerimientos de los usuarios evaluando su desempeño en base a los recursos disponibles.
- **CE2**: Desarrollar software efectivo y eficiente, para diversos dominios, siguiendo un enfoque de ingeniería.
- CE3: Construir bases de datos que permitan satisfacer las necesidades de información de las organizaciones o individuos, mediante el uso de diversas técnicas de modelado.
- **CE5**: Aplicar conocimientos de las ciencias básicas y de la ingeniería para resolver problemas usando pensamiento lógico racional y capacidades analíticas y de abstracción.

Además, contribuye a una o más de las cinco competencias genéricas del perfil de egreso de la Carrera.

- CG1: Manifestar una actitud permanente de búsqueda y actualización de sus aprendizajes, incorporando los cambios sociales, científicos y tecnológicos en el ejercicio y desarrollo de su profesión.
- **CG2:** Asumir un rol activo como ciudadano y profesional, comprometiéndose de manera responsable con su medio social, natural y cultural.
- CG3: Establecer relaciones dialogantes para el intercambio de aportes constructivos con otras disciplinas y actúa éticamente en su profesión, trabajando de manera asociativa en la consecución de objetivos.
- CG4: Manifestar convicción para innovar en su área, tomar decisiones y asumir riesgos. Ejercer su condición de liderazgo, potenciando las capacidades de las personas y/o grupos para alcanzar objetivos deseados.
- **CG5:** Comunicar ideas y sentimientos en forma oral y escrita para interactuar efectivamente en el entorno social y profesional en su lengua materna y en un nivel inicial en un segundo idioma.

LL.2 DESCRIPTOR DE COMPETENCIAS

Aplicar los conocimientos adquiridos para resolver problemas reales en una organización de manera integral y eficiente.

II.3 Aprendizajes Previos

Aplica los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales adquiridos en las asignaturas del ámbito de la Ingeniería Aplicada hasta el quinto semestre de la carrera.

III. BIBLIOGRAFÍA

Fundamental:		
Pertinente a la práctica realizada.		

ESQUEMA BÁSICO PROGRAMA DE ASIGNATURA

I. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE ASIGNATURA: PRÁCTICA PROFESIONAL II

Código:				
Tipo de Curso: Obligatorio, Formaci	ión de Especia	lidad		
Carrera:	Departamen	to:	Facultad:	
Ingeniería Civil en Informática	Sistemas de	Información,	Ciencias Empresariales	
	Ciencias de la Computación y Tecnologías de Información			
Nº Créditos SCT: 9	Total de hora	as	Año / semestre: 4 / 2	
	Cronológicas	: 270		
Horas presenciales:	.i.	Horas trabajo autónomo: 270		
HT:		нт:		
HP: 		HP:		
HL:		HL:		
Prerrequisitos:		Correquisitos: No tiene		
Asignaturas del ámbito Ingeniería Aplicada				
aprobadas hasta el semestre 7.				

II.1 Presentación: Relación de la Asignatura con las Competencias del Perfil de Egreso

Curso práctico que constituye una instancia de incorporación del estudiante al campo laboral, permitiendo que éste aplique los conocimientos adquiridos en la resolución a problemas propios de la especialidad. Se ubica en el segundo semestre del cuarto año y puede contribuir a algunas de las siguientes competencias específicas:

- **CE1**: Gestionar sistemas computacionales para responder de forma óptima a los requerimientos de los usuarios evaluando su desempeño en base a los recursos disponibles.
- **CE2**: Desarrollar software efectivo y eficiente, para diversos dominios, siguiendo un enfoque de ingeniería.
- **CE3:** Construir bases de datos que permitan satisfacer las necesidades de información de las organizaciones o individuos, mediante el uso de diversas técnicas de modelado.
- CE4: Gestionar los recursos informáticos, de manera de apoyar y dar soporte a los procesos y
 estrategias de negocio de las organizaciones que permitan el mejoramiento continuo de las
 mismas.
- **CE5:** Aplicar conocimientos de las ciencias básicas y de la ingeniería para resolver problemas usando pensamiento lógico racional y capacidades analíticas y de abstracción.

Además, contribuye a una o más de las cinco competencias genéricas del perfil de egreso de la Carrera.

- CG1: Manifestar una actitud permanente de búsqueda y actualización de sus aprendizajes, incorporando los cambios sociales, científicos y tecnológicos en el ejercicio y desarrollo de su profesión.
- **CG2**: Asumir un rol activo como ciudadano y profesional, comprometiéndose de manera responsable con su medio social, natural y cultural.
- CG3: Establecer relaciones dialogantes para el intercambio de aportes constructivos con otras disciplinas y actúa éticamente en su profesión, trabajando de manera asociativa en la consecución de objetivos.
- CG4: Manifestar convicción para innovar en su área, tomar decisiones y asumir riesgos. Ejercer su condición de liderazgo, potenciando las capacidades de las personas y/o grupos para alcanzar objetivos deseados.
- **CG5**: Comunicar ideas y sentimientos en forma oral y escrita para interactuar efectivamente en el entorno social y profesional en su lengua materna y en un nivel inicial en un segundo idioma.

II.2 Descriptor de competencias

Aplicar los conocimientos adquiridos para resolver problemas reales en una organización de manera integral y eficiente.

II.3 Aprendizajes Previos

Aplica conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales adquiridos hasta el séptimo semestre de la carrera en el ámbito Ingeniería Aplicada.

III. BIBLIOGRAFÍA

Fundamental:		
Pertinente a la práctica realizad	da.	

ANEXO L

FORMULARIO SUPERVISIÓN CENTRO DE PRÁCTICA PROFESIONAL



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA



SUPERVISIÓN CENTRO I	DE PRÁCTICA PROFESIONAL (F9)	
		
LES		
	MOVIL:	
	FONO:	
	FONO:	
	MOVIL:	
	FECHA V	MOVIL: FONO: FONO:

II.- EVALUACIÓN CONDICIONES DE PRÁCTICA

Nº	ITEM	EVAL ³
1	Infraestructura y mobiliario existente	
2	Implementos y condiciones generales de seguridad	
3	Reglamentación y normas existentes en la empresa	
4	Hardware y software especializado para realizar las actividades de la práctica	
5	Disponibilidad equipamiento, materiales y recursos requeridos para llevar a cabo las actividades de práctica	
6	Apoyo de una o más personas pertinentes para la realización de las tareas de la práctica	
7	Disponibilidad de movilización para llegar al centro de Práctica	
8	Disposición horario de colación	
9		
10		

³ Evaluación del ítem, el que debe corresponder a uno de los conceptos siguientes: A=Adecuado, I=Inadecuado, N/A=No Aplicable.

III.- ANTECEDENTES DE LA PRÁCTICA

OBJETIVOS D	E LA PRÁCT	ICA:				
ACTIVIDADE	S A DESARR	OLLAR:				
ERIODO DESA	ARROLLO PF	RÁCTICA:				
FECHA INICIO			FECHA T			Т,
DÍA Mañana	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
Horario de inicio y érmino)						
TARDE (Horario de inicio ; término)	у					
	A CLIDEDIAL	OR EMPRESA			NTF SHPERVISO	

ANEXO M FORMATO BITÁCORA PRÁCTICA PROFESIONAL



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA



FORMATO BITÁCORA PRÁCTICA PROFESIONAL

I.- ANTECEDENTES GENERALES:

NOMBRE COMPLETO:		
RUT:	E-MAIL:	
CENTRO DE PRÁCTICA	FONO:	
SUPERVISOR EMPRESA	FONO:	

II.- ACTIVIDADES REALIZADAS

FECHA				DURACIÓN ACTIVIDAD		
DESCRIPCIÓN	Considerar en el rel	ato (Tareas específicas, áre	as involucradas de la emp	oresa, herramientas y p	lataformas usadas, r	resultados obtenidos)
LA ACTIVIDAD ASIGNADA SE	JEFATURA	OTRO(S) PRACTICANTE(S)	APOYO PROFESIONAL	EN FORMA INDIVIDUAL	OTRA	. COMPAÑIA
REALIZO EN COMPAÑÍA DE :						
	REUNIÓN	BUSQUEDA INFORMACIÓN	ESTUDIO SOFTWARE	ESTUDIO HARDWARE	TRABAJO Terreno	EXPOSICIÓN
EL TIPO DE ACTIVIDAD						
REALIZADA CORRESPONDE A:	LECTURA DE MANUALES	ESTUDIOS DE FRAMEWORK	INSTALACIÓN SOFTWARE	INSTALACIÓN HARDWARE	OTRA	ACTIVIDAD

Marque con un X el casillero que mejor represente el desarrollo de la actividad, o escriba en otro (a) la alternativa a considerar.

Observación: Por cada actividad realizada el estudiante deberá completar el ítem II.-